



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE UBATÉ – CUNDINAMARCA

Ubaté, Veintinueve (29) De Diciembre De Dos Mil Veintitrés (2023)

PROCESO	FILIACIÓN
RADICACIÓN	258433184001-2020-00208-00
DEMANDANTE	SANDRA MILENA MARTÍNEZ
DEMANDADO	HEREDEROS DE CARLOS ALBERTO ROCHA ESPITIA

Atendiendo el informe secretarial que antecede se requiere al Juzgado Tercero De Familia En Oralidad de Bogotá, para que dé cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha Quince (15) De Agosto De Dos Mil Veintitrés (2023) y autorice al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses para que con el remanente de la muestra de sangre del señor Carlos Alberto Rocha Espitia (q.e.p.d.), que reposa en custodia del Instituto, se realice el cotejo del perfil genético con las muestras de ADN de la demandante Sandra Milena Martínez y su progenitora Rosa Elvira Martínez Rocha. Oficiese. Adjuntando copia del oficio 1167 del 05 de septiembre de 2023 y oficio No. 490438 del 17 de enero de 2022 procedente del INML Regional Oriente.

NOTIFÍQUESE

JEFFER ALFONSO CUELLO LÓPEZ
JUEZ

Firmado Por:
Jeffer Alfonso Cuello López
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia

Ubaté - Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9f2a43055dc5dbf9a1c2e068c0bf0ad629f087e0fe5be7caf2c27a351f1339d**

Documento generado en 29/12/2023 04:53:06 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>